



Código validación comunicación:
9b4d8

Código Dependencia: 3101

Número de expediente: 2021005743E Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Código de validación expediente:

Bogotá, D.C.

Señores

Equipo SICOM

sicom.notificaciones@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57 - 31 CAN

Bogotá, D.C.

Asunto: TMT- Solicitud CI FRONTIER NEXT SAS 1-2025-021551

Hemos recibido la comunicación con radicado mediante el radicado 1-2025-021551 del 06 de mayo de 2025, la compañía CI FRONTIER NEXT SAS antes compañía CI FRONTIER COAL SAS con NIT 802.022.622-5, solicitó la actualización del nombre Comercial y la actualización del certificado de conformidad que los acredita como grandes consumidores, con instalación fija de Terpel.

Al respecto, se le indica que debe enviar la documentación requerida para dicha modificación.

- Carta de solicitud firmada por el representante legal - **ENVIADO - CUMPLIDO**
- Certificado de existencia y representación legal- **ENVIADO - CUMPLIDO**
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual, emitida en los términos del Decreto 1073 de 2015. **ENVIADA - CUMPLIDO**
- RUT de la sociedad- **ENVIADO - CUMPLIDO**
- Certificado de Inspección con el cumplimiento de los requisitos señalados en el Resolución 40198 de 2021. **ENVIADO - CUMPLIDO- ACTUALIZAR EN SICOM**

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Al respecto, la Dirección de Hidrocarburos, una vez verificada la solicitud y documentación remitida, encuentra procedente aprobar la actualización solicitada, así:

Código o SICOM	Nombre comercial en SICOM	Nombre comercial actualizado
410579	C.I. FRONTIER COAL S.A.S	C.I. FRONTIER NEXT S.A.S

El cambio solicitado, se soporta en el siguiente documento:

- Carta de solicitud firmada por el representante legal.
- Certificado de Inspección vigente.
- Cámara de comercio.
- RUT de la sociedad

De igual forma, se solicita sea actualizado el certificado de conformidad adjunto a este radicado, el cual se encuentra vigente.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que al respecto se pueda presentar, y le recordamos que, *“por ningún motivo el Ministerio de Minas y Energía solicita pago alguno, ni cuenta con intermediarios para este tipo de trámites”*

Cordialmente,



Leonardo Jaimes Corzo

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Coordinador
Grupo de Downstream

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Ci Frontier Next S.a.s - (amartinez@frontiernext.co) - BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Radicado Padre: 1-2025-021551

Anexos: Documentos soporte FRONTIER NEXT

Elaboró: Nelly Johanna Ríos Camargo

Revisó: Daniela Carolina Ruiz Pedroza

Aprobó: Leonardo Jaimes Corzo